
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE **CONTYLEG S.A.** CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy veintisiete de marzo del año dos mil veinte, a las ocho horas, en el séptimo piso, torre B del Edificio Conauto, ubicado en la avenida Juan Tanca Marengo, Km. 1,8, se reúnen todos los accionistas de **CONTYLEG S.A.**; Fideicomiso Eins representado por el señor José Antonio Seiler Pareja; Max Konanz Schotel, por los derechos que representa de Avtschar AG; Quito Holding AG; Mamema AG; y Chasquis Holding AG; y Diego Quiñones Chiriboga por los derechos que representa de Fideicomiso EDIN. Los poderes de los representados reposan en los archivos de la compañía. A pesar de haber sido personalmente invitado a esta sesión, no se encuentra en la reunión el CPA Ernesto Lázaro Mariscal, Comisario de la compañía. Preside la Junta General de Accionistas, su titular, señor Christoph Stocker, y actúa como Secretaria la Ab. Liliana Moreno Parra.

Como con los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, estos, de conformidad con lo previsto en los Arts. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

- 1) Conocer y resolver respecto a los informes de la Administración, del Comisario y de los Auditores Externos, relativos al desarrollo de los negocios en el ejercicio económico de 2019;
- 2) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Designar para el nuevo período estatutario al Presidente y demás miembros del Directorio, y Comisario de la compañía;
- 5) Seleccionar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020;
- 6) Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes.

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constató que los presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de Diecisiete mil cien dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ciento setenta y un mil acciones ordinarias y nominativas de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por lo que el Presidente, señor Christoph Stocker, declaró legalmente instalada la Junta General disponiendo se pase a conocer el primer punto de la agenda.

Toma la palabra la Secretaría quién expresó a los presentes que para efectos de tomar la votación en la presente Junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El señor Christoph Stocker, da lectura al informe anual de la Administración respecto de las actividades de la compañía durante el ejercicio de 2019. Una vez concluida ésta, la Ab. Liliana Moreno Parra da lectura al informe correspondiente al ejercicio 2019 del Comisario Ernesto Lázaro Mariscal y de los Auditores Externos Profesionales y Servicios PROFISER Cia. Ltda. Finalizados y una vez efectuado por los Accionistas - los análisis pertinentes - se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por la Administración, por el Comisario y la Auditora Externa.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; esto es el conocimiento y la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019. Sobre este asunto, y luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en su totalidad y sin ninguna observación los Estados Financieros.

La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que es la distribución de las utilidades del ejercicio 2019. Toma la palabra el Presidente quién manifiesta a la sala que la Utilidad del ejercicio 2019 a disposición de los accionistas, después de haber deducido el 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, que asciende a la suma de US\$106,619.11, sea acreditada a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Presentada la moción que antecede, el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados, indicando que se ha aprobado por unanimidad la moción presentada por la Administración, esto es: Que la Utilidad del ejercicio 2019 a disposición de los accionistas, después de haber deducido el 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, que asciende a la suma US\$106,619.11, sea acreditada a la cuenta Utilidades Acumuladas.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto de la agenda y la Junta, en forma unánime, resolvió Reelegir como miembros del Directorio, por el período estatutario de dos años, a los siguientes señores:

| | |
|--------------------------|---------------------------|
| Christoph Stocker | Presidente |
| Rene Konanz Serrano | Primer Director |
| J. Antonio Seiler Zerega | Segundo Director |
| Rainer Tettke Müller | Tercer Director |
| Johann Steiner Scherer | Cuarto Director |
| | |
| Herbert Frei Pérez | Primer Director Suplente |
| | |
| Fernando Quiñones Peña | Segundo Director Suplente |

Al Ing. Ernesto Lázaro Mariscal también se lo reeligió como Comisario para el nuevo período estatutario de dos años y se resolvió delegar a la Administración para que negocie la remuneración del Comisario. La Junta considera que no es necesario elegir al Comisario Suplente de la compañía.

Respecto al quinto punto del orden del día, el señor Diego Quiñones mociona se reelija a Profesionales y Servicios PROFISER Cia. Ltda. como Auditora Externa. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados, indicando que se ha aprobado por unanimidad: Reelegir para el año 2020 a Profesionales y Servicios PROFISER Cia. Ltda. como Auditora Externa y se delega a la Administración para que negocie sus honorarios.

Con relación al Sexto punto del orden del día se le encarga a la Secretaria que extienda los nombramientos de las personas que han sido elegidas y que, si es del caso, comunique el particular a las instituciones que por ley deban tener conocimiento de estas designaciones.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las ocho horas treinta minutos.- f) Christoph Stocker, Presidente.- f) Ab. Liliana Moreno Parra, Secretaria.- f) José Antonio Seiler Pareja.- por los derechos que representa del Fideicomiso Eins.- f) Max Konanz Schotel por los derechos que representa de Avtschar AG.- Quito Holding AG; Mamema AG y Chasquis Holding AG.- f) Diego Quiñones Chiriboga, por los derechos que representa de Fideicomiso Edin.-

Certifico que es fiel copia de su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de **CONTYLEG S.A.** al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 14 de marzo de 2020.-



AB. LILIANA MORENO PARRA
SECRETARIA